



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

**8505**

*Exposición al público de la aprobación de la cuenta general de 2022*

Expediente 321/2023

Procedimiento: Aprobación CCAA 2022

Formulada y rendida la cuenta general de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2022 se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión especial de Cuentas, durante QUINCE DÍAS. En este plazo se admitirán las reclamaciones y observaciones que puedan formularse por escrito, las cuales serán examinadas por la citada Comisión que practicará las comprobaciones que crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Pleno del Ayuntamiento, por a que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

*(Firmado electrónicamente: 12 de septiembre de 2023)*

**El alcalde**

Francisco Marroig Arbona

